

La Floresta, 13 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 389 /2022

ACTA N.º 042/2022

VISTO: la necesidad de reparar el vidrio de la puerta de entrada del Municipio.

CONSIDERANDO:

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 042/22, de fecha 13 de diciembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar y ratificar el gasto de hasta \$ 5000 más IVA (pesos uruguayos cinco mil ciento cincuenta) a la empresa Vidriería El Hornero RUT 020320390017, por concepto de compra de vidrio con colocación para puerta de entrada del Municipio

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Lorena Biselli
concejala



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
La Floresta